Registrada en ficha.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 20 de junio de 2006

Expediente Nº 8.040/06

Res. D. Nº 122/06

VISTO:

La designación Interina de la Lic. Mirta Adriana Ovejero como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, efectuada mediante Res. C.D. Nº 149/06 a partir del 08/05/06;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Ovejero recién asumió tales funciones el día 11/05/06, coincidiendo con su renuncia a los servicios que prestaba en la Asociación San Pablo;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dejar debidamente aclarado que, la Lic. Mirta Adriana Ovejero tomó posesión del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva de la asignatura Física 2 el día 11/05/06, designación efectuada mediante Res. C.D. Nº 149/06.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efecto. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas